

**Retos de atención a la diversidad  
en la universidad:  
el caso de la Universidad Nacional de  
Costa Rica**

Mtra. Angélica Fontana

Por: *Angélica Fontana*<sup>1</sup>

*“La unidad es la variedad, y la variedad en la unidad es la ley suprema del universo”*

*(Isaac Newtown)*

La atención a la diversidad es un desafío que se impone cada día al sistema educativo costarricense. Las transformaciones substanciales que conlleva empujan desde sus bases, poco a poco, los cambios requeridos.

La Universidad Nacional (UNA) como institución social y espacio de aproximación a la diversidad existente y creciente en la sociedad global (Fernández, 2001) y principalmente, como responsable de la formación de las futuras generaciones se enfrenta ante el reto de ofrecer tanto respuestas curriculares a las diversas capacidades y necesidades que presenta la población estudiantil hoy día, como de cumplir con su función social, plasmada en el Plan Global Institucional 2004-2011 (Universidad Nacional, 2004 p.36) que expresa:

“... la Universidad contribuye a direccionar la sociedad hacia planos superiores de bienestar, equidad, sostenibilidad y libertad

<sup>1</sup> *Angélica Fontana Hernández es Licenciada en Educación Especial con énfasis en Retardo Mental y Maestra en Pedagogía con énfasis en la diversidad de procesos educativos de la Universidad Nacional (UNA). Académica e investigadora de la División de Educación Básica del Centro de Investigación en Docencia y Educación (CIDE). Responsable del Proyecto UNA educación de Calidad que proporciona apoyo y seguimiento a estudiantes con necesidades educativas en su formación universitaria. Cuenta con experiencia en la educación e integración de estudiantes con necesidades educativas en las diferentes modalidades del sistema educativo costarricense y tiene varias publicaciones en el campo de la pedagogía.*

democrática, mediante nuevos paradigmas que permitan transformar y revalorar el desarrollo humano. Está comprometida con el desarrollo de toda la sociedad y en particular con la integración, potenciación y ampliación de oportunidades de los sectores sociales menos favorecidos o excluidos de los beneficios del desarrollo.”



La educación superior debe tener como objetivo fundamental el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad universitaria y la transmisión de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y los valores que les permita realizarse como sujetos activos para mejorar su calidad de vida, la de sus familias y comunidades. Al respecto Michalski y Stevens (1999 p.159) mencionan:

“El nuevo siglo se vislumbra como la era de los cambios continuos y profundos, de abundantes retos y oportunidades... Cada vez es más evidente que están creciendo y

así continuará, la diversidad y la complejidad de las exigencias impuestas a los sistemas de educación y capacitación de los países.”

Por tanto, la educación y sus procesos de interacción e intercambio van a permitir al ser humano reconocer que el presente siglo enfrenta transformaciones a nivel social, económico, político, ideológico, cultural, y que con el impacto de la globalización, la diversidad se convierte en un valor fundamental para la convivencia pacífica y la supervivencia en este planeta y en el universo.

Es por esto que, en los principales foros internacionales sobre educación desde finales del siglo XX y en el XXI se discuten temas relacionados con derechos humanos, emancipación de las minorías, ruptura de las fronteras étnicas y el reconocimiento del potencial humano que se genera en condiciones de diversidad (Meléndez, 2002).



Se vislumbra, entonces, un proceso de formación profesional que tiene dos dimensiones, 1) asegurar la supervivencia y adaptación de los grupos que conforman la comunidad universitaria y 2) propiciar el progreso social de los pueblos. Al respecto

Jiménez (2000 p.153) indica que “la acción educativa tiene la capacidad de mantener, modificar o transformar la estructura social de una realidad histórica dada”. Lo anterior, pone de manifiesto, el papel trascendental de la labor docente porque es capaz de potenciar en las futuras generaciones destrezas intelectuales, sociales y emocionales, es decir, desarrollar el conocimiento, la motivación y la voluntad suficiente para participar en su formación, así como, para realizar las transformaciones sociales en el contexto educativo, familiar y comunal. Desde esta perspectiva se pueden presentar los retos que tiene la UNA para atender a la diversidad en el marco del XXXV aniversario de su creación.

El primer reto es el reconocimiento del valor de la diversidad en el contexto universitario. Lo anterior, implica un cambio histórico-ideológico, en tanto se descubre el enorme valor de las diferencias del ser humano, las cuales, han sido juzgadas como amenaza, anormalidad, alteridad, desorden, discapacidad, locura, enfermedad, marginalidad, pobreza, pequeñez, es decir, como lo otro; que merecían, según las concepciones radicales y poco humanistas, ser discriminadas, perseguidas, ignoradas, relegando de esta forma a los grupos sociales percibidos como diferentes a posiciones de clara desventaja social, económica y cultural. Por tanto, hay que romper con la visión dualista de la realidad que a lo largo de la historia los grupos dominantes han impuesto según sus intereses al resto de la sociedad.

La diversidad es un concepto muy amplio, tan grande y variado como la naturaleza misma. Es posible definirla como la característica que está presente en el universo, donde cada ser es diferente en su estructura fisiológica, biológica y

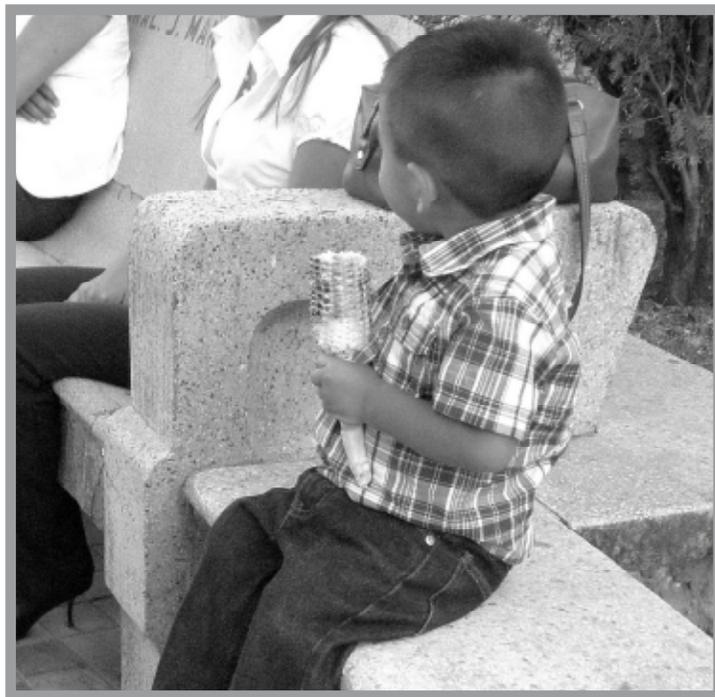
psicológica con relación a su contexto físico, social, cultural e histórico. Estos aspectos que singularizan a cada individuo o grupo se manifiestan en la interrelación con los otros donde las diferencias y semejanzas salen a relucir, se imponen o se complementan.

Es precisamente la condición humana, la filigénesis, la que une a todas las personas en las diversas etnias y culturas. Sin importar su color, sus costumbres, sus creencias, sus valores, su posición social, su sexo, su tamaño, su religión u otra condición.

Por tanto, el reconocimiento de la diversidad en el ámbito universitario es un hecho ineludible porque cada miembro de la comunidad coexiste en distintas realidades, estructuras familiares, contextos sociales y culturales donde las diferencias y semejanzas juegan un papel determinante en la convivencia humana.

Reconocer la diversidad como valor implica diferentes etapas. Una de ellas es la tolerancia de la persona, entendida como las actitudes positivas hacia las diferencias físicas, sociales y culturales de cada individuo. El respeto es el siguiente paso, entendido como el reconocimiento de las diferencias de cada individuo en la interacción cotidiana sin buscar la aculturación o eliminación de las mismas. Y por último, la aceptación que es el paso más difícil porque implica ir más allá de las relaciones humanas, significa tener una apertura para aprender del otro y compartir lo que se tiene en común, es decir, convivir (Fontana, 2004). Por tanto, se puede afirmar que ante la diversidad se ha presentado una variada gama de actitudes, que van desde la indiferencia y el desprecio hasta la aceptación e inclusión social

Es por esto que el reconocimiento a la diversidad debe convertirse en el aspecto fundamental de la formación universitaria para evitar las desigualdades y desventajas de los grupos que conforman la comunidad universitaria.



Considerando lo anterior, la aceptación de la diversidad como un valor fundamental en la educación superior requiere de un cambio en la organización administrativa y curricular, tanto en el nivel micro como en el nivel macro, que permite realizar los cambios requeridos, especialmente, en la concienciación de los miembros de la comunidad universitaria, mediante conferencias, foros, seminarios, talleres, pasantías en otros contextos de formación superior, grupos de reflexión entre otras acciones, donde cada grupo representativo de la diversidad tenga un rol protagónico en la discusión y análisis de la realidad universitaria, nacional e internacional, con el fin de generar las condiciones efectivas para la convivencia en diversidad tomando, en cuenta, en primera instancia, las nuevas

perspectivas del pensamiento crítico, complejo, humanista y constructivista del Modelo Pedagógico de la UNA y por supuesto, los cambios sociales y políticos imperantes en este nuevo milenio.

El segundo reto para la institución consiste en generar las condiciones para la vida universitaria en diversidad, las cuales, involucran una transformación en el marco axiológico, las condiciones de accesibilidad del entorno educativo, así como, en los espacios de reflexión e intercambio para la construcción de las identidades de los grupos que conforman la diversidad.



La educación al ser un proceso social y al estar cargada de intencionalidad podrá formar una nueva cultura caracterizada por la cooperación, la tolerancia, el respeto a las diferencias, la solidaridad, el amor, la igualdad, la justicia y la equidad para todos. Es decir, en la formación profesional se debe favorecer no solo la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades sino los valores de diversidad, los cuales deben materializarse con proyectos específicos a fin de lograr un proceso de concienciación en los miembros de la comunidad universitaria que tenga implicaciones significativas en la calidad de los servicios que se proporcionan.

Es decir, la construcción de un marco axiológico de convivencia que no pretenda una solapada moralidad sino un referente generador de espacios de respeto mutuo, de intercambio, de concertación, de negociación, de inclusión, de exigencia de los derechos y del cumplimiento de los deberes. Una cultura que permita como lo expresa López (2002 p. 32) “...analizar las causas de las crecientes desigualdades e intolerancias en el mundo, mediante el desarrollo de actitudes solidarias y de defensa de los derechos humanos...” dentro del contexto universitario.

Un aspecto significativo en el reconocimiento del valor de la diversidad, es la construcción de las identidades de los grupos que conforman la comunidad universitaria, porque los rasgos comunes facilitan la formación de una conciencia grupal como seres sociales, pero las distinciones proporcionan una identidad personal, ya sea, por las habilidades, estilos de vida, conocimientos, preferencia sexual, creencias, costumbres, rasgos físicos y culturales entre otros aspectos. Lo anterior va permitir a cada grupo una participación plena en todas las actividades de la comunidad universitaria (culturales, recreativas, deportivas, académicas o laborales) que incidan en su desarrollo personal, emocional, académico, y profesional, así como, en la toma de decisiones para asegurar el goce de sus derechos como miembros activos. Otro aspecto que tiene relación directa con el anterior, es la ruptura de las barreras actitudinales que limitan no solo la construcción de las identidades de los grupos que conforman la diversidad de la comunidad universitaria sino que predisponen reacciones y conductas hacia la diferencia, específicamente, actitudes negativas. Lo más oportuno, es generar

espacios de reflexión e intercambio con los grupos representativos de la comunidad para generar concienciación y respeto hacia las diversas expresiones de la diversidad que caracterizan a la sociedad costarricense.

Con relación a las condiciones de accesibilidad que debe cumplir el entorno educativo, los bienes, los productos y los servicios que proporciona la institución, es imperante eliminar las barreras arquitectónicas que limitan las posibilidades de participación de forma autónoma e independiente a todos los miembros de la comunidad universitaria. Es decir, es una responsabilidad institucional ajustar estos elementos, así como, los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone, por tanto, una estrategia institucional de diseño para todos.

El tercer reto lo constituye la creación de un currículo para la atención a la diversidad.

Desde el enfoque de la diversidad, el currículo debe responder a los principios de igualdad y equidad educativa, es decir, debe responder a la equiparación de las oportunidades para todos los miembros de la comunidad universitaria donde las diferencias son respetadas y las capacidades desarrolladas.

Las principales corrientes sobre currículo parten de un punto de vista tradicional, donde el pensamiento teórico de la Psicología y Sociología dominan el

desarrollo curricular hasta llegar a posiciones críticas, sociopolíticas y constructivistas que incluyen los procesos de transformación social, la problemática socioeconómica de los actores, los procesos cognitivos en el diseño de programas y proyectos educativos.

Por lo anterior, es fundamental que el docente universitario desarrolle la capacidad de análisis y de reflexión sobre las relaciones existentes entre el diseño curricular y la dimensión política, económica y social. Al respecto Gutiérrez, (1991 p.35) indica: “Uno se apropia de la historia y la cultura en el interaprendizaje, en la interrogación de la propia situación, en el planteamiento de alternativas, en la aplicación, en la práctica, en la alegría de construir y de imaginar”. Es decir, es fundamental desplegar la imaginación sociológica y la criticidad propositiva que permita a los miembros de la comunidad universitaria ser capaces de generar acciones transformadoras a nivel personal, social y comunal, así como de establecer negociaciones sociales y políticas necesarias para propiciar un cambio social.

Por tanto, el currículo debe ser abierto, flexible y participativo; debe incluir la diversidad lingüística, cultural y personal de cada miembro; ofrecer respuestas educativas y niveles de concreción de acuerdo con las exigencias específicas de sus actores; permitir en su planificación los ajustes y las adaptaciones en la metodología, en los recursos y materiales, sin encubrir las desigualdades sociales, culturales y económicas.

Es responsabilidad de la institución diseñar en las distintas carreras de la oferta educativa, un currículo funcional y contextualizado para que todos los

miembros de la comunidad universitaria puedan alcanzar un desarrollo integral, expresar sus capacidades e intereses en los distintos programas y proyectos que se llevan a cabo. Al respecto, Belmonte (1998 p.16) opina que “... la comprensividad educativa va asociada a finalidades sociales y políticas...por eso se le atribuye al currículo un importante valor de cambio, en la medida que proporcione las mismas oportunidades para todos y compense las desigualdades sociales y culturales”.

Considerando lo anterior, es fundamental que el docente universitario identifique y denuncie las prácticas ocultas del currículo que son obstáculo para aquellos miembros de la comunidad que se encuentren en una situación de desventaja social, económica o cultural, y que les impide desarrollarse como sujetos activos, críticos y emprendedores.

También debe ser capaz de generar experiencias cotidianas posibilitadoras mediante el uso de un lenguaje crítico y reflexivo e incorporar variedad de estrategias didácticas que faciliten la participación de todos sin ningún tipo de discriminación o exclusión, así como, facilitar la construcción del conocimiento en forma colectiva. Es decir, debe propiciar una educación social que reconozca la diversidad que presentan los actores educativos y se preocupe por ofrecer alternativas curriculares que les permitan una incorporación socio-laboral. Al respecto, Giroux (1990) menciona que los docentes deben asumir el papel de intelectuales transformadores que emprendan una educación como práctica emancipadora y se comprometan con la creación de comunidades educativas que vivencian los principios y los valores

democráticos de la igualdad, la equidad y la justicia social.

Es importante indicar, que la imaginación, la creatividad y la actitud que tenga el docente universitario ante este nuevo reto serán fundamentales. López (2002 p. 13) menciona que “... esa actitud que se tenga hacia la vida de creer en lo que hago y en cómo lo hago, como algo que vale la pena” marcará la diferencia en este urgente proceso de transformación social en y para la diversidad.

Por tanto, el proceso de formación académica del docente tiene un papel esencial en el desarrollo de la dimensión curricular universitaria, particularmente, en la aceptación sobre los grupos que conforman la comunidad educativa, así como, en la interiorización y la práctica de los valores de la diversidad.



Para lograr este cambio, la preparación y la capacitación del docente universitario se vuelve un elemento crítico, porque desde el paradigma constructivista, en el cual se sustenta el Modelo Pedagógico de la UNA, la mediación se constituye en “...una posición humanizadora, positiva, constructiva y potenciadora en el complejo mundo de la relación educativa” (Tébar,

2003 p. 40). Por tanto, la mediación se fundamenta en la necesidad que tiene el ser humano de lograr una autonomía mediante la interacción social.

Por lo anterior, es importante que en el ámbito universitario los docentes asuman una posición menos directiva y más mediadora en los distintos cursos que imparten con el fin de generar un cambio en la docencia universitaria, particularmente, en la metodología y la evaluación que permita educar para la incertidumbre del futuro, para gozar la vida, para la significación, la expresión, para convivir y apropiarse de la historia y la cultura (Gutiérrez, 1991). Es decir, este enfoque exige una serie de destrezas intelectuales, emocionales y sociales, para todos los miembros de la comunidad universitaria, que son fundamentales en las complejas relaciones sociales que se presentan en un contexto de diversidad.

Entre ellas se pueden mencionar: capacidad de reflexión e interrogación de la realidad de cada día, habilidad para localizar, reconocer y utilizar la información, para resolver problemas cotidianos, para recrear y utilizar diversos recursos tecnológicos. Así mismo, se alude a destrezas afectivas que permiten sentir y hacer sentir a la otra persona alegría y gozo en los procesos de construcción del conocimiento y habilidades sociales que permitan la convivencia y la expresión utilizando la imaginación y la creatividad.

De acuerdo con Belmonte (1998) educar en diversidad implica acoger un modelo de desarrollo curricular que permita el aprendizaje a todos según su diversidad personal, familiar y social, siendo más una convicción cultural que un recurso técnico.

Este autor propone los siguientes principios pedagógicos para dar respuesta a la diversidad:

Originalidad frente al estudiante tipo: se refiere al reconocimiento de las diferencias individuales como fuente de enriquecimiento de la acción educativa.

Heterogenidad frente a homogeneidad: consiste en la agrupación flexible de los estudiantes dentro de un marco de respeto y tolerancia en una sociedad plural y democrática.

Coeducación frente a sexismo: se relaciona al trabajo educativo en igualdad de derechos, deberes y oportunidades entre ambos sexos reconociendo y aceptando las diferencias.

Interculturalidad frente a monolitismo y etnocentrismo cultural: se refiere al espacio de diálogo y comprensión entre los grupos de la comunidad universitaria con características culturales distintas en un ambiente de respeto y tolerancia mutuos.



Identificación de objetivos generales: consiste en la definición de un marco común de objetivos y experiencias generadoras de aprendizajes utilizando variedad de recursos y estrategias para potenciar al máximo las capacidades de todos los miembros.

Acción positiva a favor de los más desfavorecidos: significa realizar todos los esfuerzos pedagógicos para tratar de compensar las desigualdades en el contexto educativo y favorecer la igualdad de oportunidades proporcionando diversos ajustes y apoyos.

Relatividad, temporalidad e interactividad de las necesidades educativas: se refiere a que las necesidades educativas están relacionadas a un contexto determinado y pueden variar durante el tiempo según la interacción familiar, escolar y comunal, pudiéndose aminorar, modificar, atenuar, compensar de acuerdo con la evolución intelectual, psicológica y emocional de cada miembro de la comunidad.

Es esencial indicar, que el acceso a la educación superior, al igual que otros contextos, se ve determinado por la actitud que el docente manifiesta acerca de su papel en la acción educativa, es decir, esta actitud definirá la coherencia y principios metodológicos que prevalecerán en los procesos educativos, los cuales, tendrán una implicación directa en la selección de las estrategias didácticas y de evaluación, así como, en los ajustes en los recursos materiales y tecnológicos.

Por último, de acuerdo con la experiencia (8 años) en el Proyecto UNA Educación de Calidad, única instancia que proporciona apoyo y seguimiento a los estudiante con

discapacidad matriculados en la institución, un grupo representativo de la diversidad, debo reconocer que la UNA, en los últimos años se ha preocupado por: generar condiciones de accesibilidad en el Proceso de Admisión para todos los estudiantes, la provisión de recursos materiales y de algunas ayudas técnicas (grabadora digitales, programas computacionales adaptados entre otros), así como, modificaciones en el Campus Omar Dengo (rampas, pasamanos, barandas, entre otros) con el fin de mejorar la calidad de los servicios educativos que se brindan, los cuales, han surgido de las luchas y exigencias de los estudiantes con discapacidad. No obstante, no se satisfacen los acuerdos ratificados por Costa Rica en los convenios internacionales sobre educación y derechos humanos: la eliminación de todas las formas de discriminación y exclusión social, particularmente, la reciente Convención de los derechos humanos de los personas con discapacidad (Ley 8661 en Costa Rica) firmada el 29 de setiembre del 2008.

Se puede, entonces, afirmar que falta mucho por hacer para enfrentar los retos que la atención a la diversidad exige en el ámbito universitario, principalmente, la definición de estrategias institucionales que involucren distintas formas de inclusión social y educativa entre los distintos sectores que la conforman, para garantizar los derechos humanos y potenciar las diversas capacidades de todos los miembros, eliminar las barreras arquitectónicas, actitudinales y pedagógicas existentes. Por ello, el momento es oportuno para indicar algunas acciones impostergables mismas que fueron presentadas al Rector de la UNA Dr. Olman Segura el 29 de setiembre del presente año, a saber:

1. La aprobación de un Reglamento institucional para la garantía de los derechos y la equiparación de oportunidades en el acceso a los bienes y servicios que proporciona la institución, así como promover su desarrollo integral en condiciones de equidad e igualdad a los miembros de la comunidad universitaria

2. La formulación del Programa UNA-Diversa como la instancia institucional encargada de organizar, asesorar y ejecutar acciones tendientes para promover la igualdad y la equidad en el acceso a las oportunidades, bienes y servicios que brinda la UNA a los grupos que conforman la diversidad de la comunidad universitaria, así como de coordinarse con otros programas y proyectos a nivel institucional, nacional e internacional.

3. La creación de una Comisión Institucional de Accesibilidad de la Universidad Nacional, como el órgano colegiado de carácter permanente encargado de velar por el cumplimiento de la normativa y políticas institucionales que garanticen el acceso a las oportunidades, bienes y servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria.



## Referencias Bibliográficas

Belmonte, M. (1998) Atención a la diversidad I Diseño de estrategias y evaluación formativa basada en el análisis de tareas. Bilbao: Ediciones Mensajero.

Fontana, A. (2004). Atención a la diversidad: talleres para docentes Proyecto para optar el grado de Maestría en Pedagogía. Heredia Universidad Nacional. Costa Rica.

Fernández, M. (2001). Educar en tiempos inciertos. Ediciones Morata. Madrid.

Giroux, H. (1990) Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Ediciones Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Gutiérrez, F. (1991) La mediación pedagógica. Apuntes para una educación a distancia alternativa San José: RNTC. Costa Rica.

Jiménez, R. (2000) Análisis Crítico del Currículo. Seminario Internacional. Educación para la Paz en el contexto rural. Heredia: Universidad Nacional. Costa Rica.

López, M. (2002) Ideología, diversidad y cultura: Una nueva escuela para una nueva civilización. En: Equidad y calidad para atender a la diversidad. Editorial Aique. Brasil.

Meléndez, L. (2002) La inclusión escolar del alumno con discapacidad intelectual Creamos alternativas GLARP-IIPP. Bogotá.

Michalshí, W. y Stevens, B. (1999). Economía sociedad y capacitación: Retos para la educación y la capacitación en el siglo XXI. Noriega Editores. México.

Tébar, B. (2003) El perfil de profesor mediador. Aula XXI. Madrid, España.